

**5° REUNIÓN DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
PLAN DE ESTUDIOS  
3 de Diciembre de 2014**

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de Diciembre de 2014, siendo las 15:45hs. da comienzo la Reunión de Comisión de Asuntos Académicos para el Plan de Estudios, con la presidencia de la Prof. Sofía Althabe y los siguientes integrantes: Prof. María Justina Saggese y las estudiantes Soledad Pedrosa y Paula Videla. Se encuentran presentes en esta Reunión la Secretaria Académica Lic. Cristina Árraga, como miembro informante de la Comisión, la abogada Dra. Corina Blanchar, el Secretario de Posgrado Lic. Héctor Marteau, la Consejera Superior Prof. María Rosa Figari, el Prof. Oscar Marchetti y la Prof. Liliana Medela representantes de gremios docentes.

La Prof. Althabe dice que le llegó el material confeccionado por los alumnos Consejeros y solicita que se analice.

Leen la propuesta emanada por los Consejeros del claustro estudiantes, la Srta. Paula Videla y la Srta. Sol Pedrosa que a continuación se agrega (en versalitas):

**Nociones generales para la primera etapa**

*La ventaja de dividir en dos etapas los Cambios de Planes de Estudios reside en la posibilidad de establecer criterios de urgencia contra cambios más profundos que requieren un debate que hasta ahora no se dio.*

*Si bien existen muchas propuestas de Planes nuevos que se elaboraron durante los últimos 10 años, y hay que poder aprovechar los debates ya tenidos, la realidad es que la mayoría de esos debates se dieron hace más de 3 años y hay que revisarlos. Pero las necesidades que tenemos los Estudiantes requieren de una resolución más urgente en casos puntuales, porque ya son casi 15 años de ser perjudicados en nuestras cursadas por Planes de Estudios que, con sus indiscutibles bondades, tienen muchas falencias.*

*Por eso nos parece acertada la división en dos etapas; para poder darle a cada una el tratamiento necesario.*

**Cambios propuestos**

*Para la primera etapa consideramos varias cuestiones concretas derivadas de la propuesta presentada por la Secretaria Académica y que surgieron de reuniones abiertas y charlas con estudiantes de todas las Carreras. Además de abarcar cada punto propuesto por la Secretaria Académica, nos parece necesario revisar las Correlatividades, que en muchos casos son caprichosas y sólo aportan confusión y dificultad para cursar la Carrera.*

*Para entender completamente esta contrapropuesta es necesario conocer la propuesta original de la Secretaria Académica.*

**Cambios generales para todas las Carreras y Orientaciones**

**Proyecto de Graduación**

*Dejar de contar como materia de 320 horas el Proyecto de Graduación dejaría de perjudicarnos en los porcentajes de los Analíticos, que muchas veces son necesarios para becas o proyectos. Por eso nos resulta urgente.*

Plan Lic. en Artes Visuales con orientaciones Pintura, Dibujo, Escultura, Grabado y Arte Impreso, Digitalización de imágenes:

**Psicología General**

No nos parece que quitar esta materia corresponda a atender las urgencias de la carrera, y por eso nuestra propuesta es que se deje este debate para la segunda etapa.

**Sistemas de Representación**

Pasar de 5 niveles más un Seminario, a dos niveles anuales, es necesaria.

**Estética**

La idea de convertir dos niveles de esta materia, de 2 horas cada uno, en uno solo de 3 horas, entendemos que aporta en la profundización de contenidos (porque en general las materias de 2 horas no dejan tiempo para desarrollar las clases), y ayuda a que no haya una superpoblación de "minimaterias".

**Optativas, Projectuales y OTAVs (II y III) Electivas**

Preferimos que estas materias se mantengan como están ahora y se dé lugar a una discusión más profunda para la segunda etapa.

**Historia de las Artes Visuales e Historia de la Cultura**

Para Historia de las Artes Visuales vale hacer una salvedad: por capricho de las dos Cátedras que la ofertan se pasó de las 2 horas reglamentarias de cursada semanal a 3 horas, sumando así 112 horas más a la Carrera de manera unilateral.

Aclarado ésto, es necesario rever por qué todas estas Orientaciones tienen 14 niveles de Historia, sumado a que en varios casos los contenidos se superponen.

Consideramos que esta situación debe cambiar, pero con un cambio concienzudo de los contenidos que se abarquen en los niveles que terminen resultando. Por eso es que solicitamos la presencia de los jefes de las Cátedras que dictan ambas materias.

**Correlatividades**

En este punto proponemos que aprobar 'Comunicación y Medios' habilite para cursar 'Organización y Comercialización de Eventos Culturales y Artísticos', 'Semiótica' y 'Metodología de la Investigación'.

Además hay que revisar las materias que componen la lista de Optativas, porque muchas veces los Estudiantes se anotan en 'Maquillaje y Caracterización 1', 'Taller de Vidrio' u otras que son, originalmente, correlativas a materias que aportan conocimientos necesarios para cursarlas. En esa instancia proponemos que se quiten de la lista de materias Optativas, que se recomienden contenidos o que se recomienden Cátedras para no perjudicar el desarrollo del aprendizaje.

Plan Lic. en Artes Visuales con orientación Artes del Fuego

**Psicología General**

Ídem otras Orientaciones

**Estética**

Ídem otras Orientaciones

**Diseño, Producción y Serialización**

Los 5 niveles actuales de la materia resultan excesivos para los contenidos que se dan, siendo una materia que demanda muchas horas injustificadamente. Pasar a 3 niveles de 4 horas favorece a la continuidad de la cursada.

### **Historias**

*Además de lo ya dicho para las otras Orientaciones, hay que agregar que en Artes del Fuego se cursan también 2 niveles de Historia específicos del área. Pero en principio proponemos que se respeten los cambios que se hagan para el resto de la Licenciatura en Artes Visuales.*

### **Ciencias Aplicadas a las Artes del Fuego**

*Siendo que la propuesta del cambio parte directamente desde la Cátedra que dicta la materia, y que ayuda a la continuidad de la Carrera, el cambio propuesto es positivo.*

### **Dibujo para Artes del Fuego**

*En este punto hay que revisar la manera de aplicación.*

*Al tener originalmente 2 niveles de 'Sistemas de Representación' para después pasar a los niveles III, IV y V de esta materia, si se aprueban los 2 niveles anuales de Sistemas hay que ver con atención los contenidos necesarios. Sin embargo, a priori, el cambio es positivo, y más teniendo en cuenta que es propuesto por la Cátedra que dicta la materia.*

### **Correlatividades**

*Proponemos cambiar las Correlatividades que tiene 'Diseño, Producción y Serialización' en todos sus niveles. Para el primer nivel I sólo debe ser necesario 'OTAV Cerámica I', y de ella sólo deben depender los niveles siguientes de la misma.*

*Como consecuencia de esto, proponemos que las materias 'Taller de Vidrio I', 'Taller de Mosaico', 'Taller de Esmaltado sobre Metales' y 'Taller de las Artes del Fuego I' precisen de la aprobación de las materias 'Ciencias Aplicadas a las Artes del Fuego III' y 'Taller Cerámico IV'.*

*También planteamos que para cursar 'Ciencias Aplicadas a las Artes del Fuego I' sólo se precise 'OTAV Cerámica I'.*

*Proponemos asimismo que aprobar 'Comunicación y Medios' habilite para cursar 'Organización y Comercialización de Eventos Culturales y Artísticos', 'Semiótica' y 'Metodología de la Investigación'.*

### **Plan Licenciatura en Escenografía**

#### **Psicología General**

*Ídem para la Licenciatura en Artes Visuales.*

#### **Fundamentos Teóricos de la Producción Artística y Estética**

*Éste cambio surge a partir de la propuesta de un plan de estudios diferente al actual, y por lo tanto tiene otra fundamentación detrás. Por lo tanto consideramos que se deben mantener las materias actuales con los cambios que se aprueben para la Licenciatura en Artes Visuales durante esta primera etapa y rever la propuesta en la segunda etapa.*

### **Historias**

*Además de los cambios ya propuestos para la Licenciatura en Artes Visuales, es necesario considerar que ya existe 'Historia del Teatro y Análisis de Texto', que en sus 5 niveles en varias ocasiones se pisa con contenidos de 'Historia de la Cultura'. Por lo tanto, y también por la cantidad excesiva de niveles de Historia que tiene esta Carrera actualmente (19), es positivo eliminar 'Historia de la Cultura' de la Licenciatura en Escenografía. Al mismo tiempo, contemplar el cambio propuesto para 'Historia de las Artes Visuales' en la Licenciatura en Artes Visuales.*

### **OTAVs**

*Ídem para la Licenciatura en Artes Visuales.*

*Esta discusión entendemos que debe darse en la segunda etapa.*

### **Sistemas de Representación**

*Ídem Licenciatura en Artes Visuales.*

### **Lenguaje Visual**

*En este caso no hay una urgencia por sacar los últimos niveles sino por revisar los contenidos, y por eso consideramos que este cambio debe quedar para discutirse en la segunda etapa.*

### **Proyectual Escenografía Teatral, Proyectual Escenografía Audiovisual y Taller de Realización Escenográfica**

*Este cambio apunta a sincerar cómo se dan las materias realmente, y es necesario hacerlo.*

### **Maquillaje y Taller Optativo**

*Dos cambios que no apuntan a resolver urgencias, son propuestas que pueden debatirse en la segunda etapa.*

### **Correlatividades**

*Proponemos que las materias 'Maquillaje Teatral', 'Vestuario I', 'Luminotecnia Teatral I' y 'Escenotecnia' no precisen de 'OTAV Digitalización de Imágenes I', 'OTAV Grabado y Arte Impreso I', 'OTAV Escultura I' ni 'OTAV Cerámica I' para cursarse.*

*También proponemos que 'Taller de Realización Escenográfica I' precise las mismas materias que 'Proyectual Escenografía Teatral I' y 'Proyectual Escenografía Audiovisual I', y que 'Taller de Realización Escenográfica II' precise las mismas materias que precisan 'Proyectual Escenografía Teatral II' y 'Proyectual Escenografía Audiovisual II'.*

*Proponemos asimismo que aprobar 'Comunicación y Medios' habilite para cursar 'Organización y Comercialización de Eventos Culturales y Artísticos', 'Semiótica' y 'Metodología de la Investigación', sin precisar otras materias.*

### **Plan Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales**

#### **OTAV Dibujo III, OTAV Digitalización I y Lenguaje Visual III**

*Para esta primera etapa consideramos que no entra este cambio porque no responde a solucionar contenidos duplicados ni se suplen los conocimientos de estas materias con algún Seminario o semejante. Proponemos que estos cambios se posterguen para la discusión en la segunda etapa.*

#### **Sistemas de Representación**

*Como en la propuesta original y contrapropuesta nuestra la materia pasaría a ser anual, hay que definir qué se busca con este cambio. Si se puede suplir con un Seminario específico que contenga los contenidos mínimos para la Carrera o si se mantiene un solo nivel, respetando la anualidad propuesta.*

#### **Seminarios**

*Tanto 'Seminario La obra de Arte y su sentido Histórico Cultural/Social' como 'Seminario de Gestión y Organización de Proyectos de Conservación Restauración de Bienes Culturales' son los que se cursan actualmente en lugar de las materias detalladas en la propuesta original y es positivo el sinceramiento al respecto.*

### **Historia de las Artes Visuales**

*La materia se adecuaría a los cambios que se hagan en conjunto con las demás Carreras.*

#### **Correlatividades**

*En un primer lugar se debe revisar que las correlatividades actuales coincidan con las subidas en el Guaraní, especialmente teniendo en cuenta los cambios que aprobó el Consejo Departamental a pedido de los Estudiantes respecto a 'OTAV Pintura I' y 'Lenguaje Visual I', que anteriormente comprendían correlatividades que no se correspondían con el resto de las Carreras. En caso de ser necesario, ratificar las modificaciones realizadas para favorecer la cursada.*

*En segundo lugar, proponemos que 'Prácticas de Conservación y Restauración de Documentos Gráficos y Papel' y 'Prácticas de Conservación y Restauración de Escultura y Arqueología' ya no precisen la aprobación de 'Prácticas de Conservación y Restauración de Pintura Caballete y Mural' pero se respeten las correlativas anteriores.*

*Asimismo, proponemos que 'Color y Retoque Pictórico I', 'Conservación y Restauración de Pintura I' y 'Procedimientos Pictóricos' precise solamente de 'Prácticas de Conservación y Restauración de Pintura Caballete y Mural'.*

Luego de la lectura, se debate la propuesta presentada.

Se le otorga la palabra al Sr. Rozengardt quien aclara con respecto a las correlatividades de Artes del Fuego, que pensaron en Diseño, Producción y Serialización como materia independiente y para que el inicio de la carrera esté pensado para Ciencias Aplicadas a las Artes del Fuego y Taller Cerámico. Es necesario incorporar las asignaturas de Mosaico y de Vidrio para que se siga manteniendo el orden de conocimiento. Para cursar Organización y comercialización de Eventos Culturales se necesita Estética II, entonces solicitan que queden los dos niveles de Estética. Diseño, Producción y Serialización se pensó para que los estudiantes empiecen a tener contacto con materias de la carrera. Para Escenografía sucede lo mismo, que comiencen con la carrera desde el inicio.

La Lic. Árraga dice que sería importante mantener lo que actualmente se pide tener aprobado el nivel pre anterior que estaban cursando, no el anterior. Entonces se intentarán corregir las correlatividades para que sean más flexibles.

La Srta. Videla comenta que para eliminar los niveles VI y VII de Historia de las Artes Visuales y de Historia de la Cultura, se debe analizar cómo se adecuan los contenidos, necesitan consultar a los docentes de cátedra, se plantea para esta 1º etapa, reducir de 7 niveles a 5 niveles con 3 hs. semanales.

La Prof. Figari dice que en Historia de la Cultura cátedra Castillo estarían de acuerdo con esta modificación. Y añade que incorporaría la temática Latinoamericana en el nivel V.

Se propone hablar con los Titulares de Historia de la Cultura.

Se citará a las Jefas de cátedra de Historia de las Artes Visuales para adecuar los niveles y las horas cátedra.

La corrección de correlatividades se plantea para esta 1º etapa y después podría haber más modificaciones de correlatividades en la 2º etapa, cuando se trabajen los contenidos.

La Prof. Saggese pregunta con respecto a lo que informaron acerca de Dibujo para Artes del Fuego, cuando se plantea que originalmente se tienen 2 niveles de Dibujo Sistemas de Representación previos, al modificarse en Artes Visuales el total de la materia a sólo 2 niveles,

estarían necesitando 1 nivel anual y no 2 niveles porque equivaldrían a todos los contenidos. 1 nivel anual tiene que contener los conocimientos necesarios.

La Srta. Videla dice que actualmente hay 2 niveles cuatrimestrales de Dibujo Sistemas de Representación para Artes del Fuego, que se cambiaría a 1 nivel anual, los conocimientos no se modificarían.

La Prof. Saggese dice con respecto a Dibujo Sistemas de Representación para Escenografía, se propone el cambio como en Artes Visuales, como es muy específico habría que evaluarlo con la gente de Escenografía. Actualmente cursan hasta el nivel 5 que es demasiado, porque ellos tienen un área específica en Escenografía que en Artes Visuales no lo ven. Quizás tendrían que tener un nivel anual para después completar con lo específico de su área. Recomienda que se dicte un solo nivel anual.

Dibujo Sistemas de Representación para Restauración, se propone 1 nivel anual con un Seminario específico o comisiones recomendadas para Restauración

Con respecto a que se respeten las correlatividades anteriores mencionado al final de la contrapropuesta la Srta. Videla dice que en Prácticas de Conservación Restauración, existe un nivel I, y otro de Caballete y Mural que se considera II, esta última asignatura tiene como correlatividad Prácticas de Conservación Restauración I, Prácticas de Conservación Restauración III Escultura y arqueología y Prácticas de Conservación Restauración IV Documentos gráficos y papel que tienen como correlativa la II. La II no aporta a la III y IV. Se pide que se mantenga la correlatividad de la II por la I y se quite la correlativa de la II para III y IV.

Estética se propone 1 nivel de 3 horas

La Prof. Althabe dice que se está proponiendo un ajuste en las horas del Plan de Estudios, lo específico de las Historias deberían tratarse por Secretaría Académica. Se está trabajando a nivel horas y no contenidos.

Se le otorga la palabra a la Prof. D'Angelo quien dice que cuando se acotan niveles hay que considerar que no haya déficit de contenidos. Curricularmente lo que hay que tratar es que los contenidos mínimos estén dentro de la carga horaria de los niveles y que no queden abiertos los contenidos, hay que ajustar cómo se dan. En los Proyectoales pasa lo mismo, hay que evaluar si en la anualidad se pueden dictar los contenidos mínimos.

La Prof. Árraga con respecto a los Proyectoales, que es el desarrollo del Proyecto, dice que se anualizan igual, hay que sincerarlos, se anualizan de hecho cuando un estudiante no está preparado para dar un final, opta por que el docente le ponga ausente y así recursa. Ahora se propone bajar 2 niveles y 12 horas porque se cursan actualmente 6 hs. Como en los Proyectoales no están tan marcados los contenidos mínimos, no habría problemas. Con respecto a las Historias es cierto, pero la propuesta es respetar los contenidos mínimos y que las cátedras desplieguen los contenidos y que se adecúen a los 5 niveles. Parte del trabajo docente que recortar y delimitar contenidos acorde al perfil del egresado. Los docentes de Historia del Arte decidieron no dictar 2 hs. sino 3 hs. hay que adecuar la cantidad a lo que corresponde. En una 2º etapa continuar el diálogo con los docentes para que acoten sus propuestas según el perfil del graduado.

La Srta. Videla aclara sobre los contenidos mínimos que proponen que se disminuyan los bloques de las Historias y Proyectoales para que no sea tan amplio como para que no impacte en la libertad de cátedra porque es excluyente. Que el estudiante no se complique con las cátedras, para que no deba cursar los 7 niveles en una misma cátedra. Con respecto a Proyectoales hay que sincerar las 6 hs. que se dictan y no 12 según el Plan. Para hacer las 3 Proyectoales anuales deben revisar las correlatividades.

Se debate entre la Comisión y estudiantes presentes en la reunión, acerca de lo dialogado en las reuniones anteriores. Reclaman para cursar en Turno noche, los sábados y en verano.

La Lic. Árraga y la Comisión les responde que eso depende de varios factores, entre ellos la disponibilidad de los docentes y la disponibilidad presupuestaria. En la gestión anterior en la que ella participó esas propuestas no tuvieron eco. El Sr. Rozengardt también les responde que están cuestionando temas que ya trataron en esta Comisión, no quiere dilatar las discusiones.

Se le otorga la palabra al Prof. Marchetti y dice que estas carreras son onerosas y es difícil ver cómo no se gradúan los estudiantes. Se habla de horas muertas pero que no hacen a la modificación de la realidad, se quitan. Las áreas de Estética, Historia de la Cultura o Historia de las Artes Visuales se superponen los contenidos. Todos los Planes de Estudios cuando se actualizan se acortan y se ajustan por cohortes. Hay una convención de anualizar algunas cátedras y flexibilizar las correlatividades considera que eso puede darse con asignaturas cuatrimestrales. Propone que todo sea anual o todo sea cuatrimestral.

La Lic. Árraga dice que no es necesario porque puede haber un sistema mixto.

La Srta. Videla aclara que bajar de 12 hs. a 6 hs. el Proyectual les permite anotarse en otras asignaturas al liberarse 6 hs. el Sistema guaraní lo permite.

Se le da la palabra a la Prof. Medela quien pregunta cómo sigue esta reunión metodológicamente

La Prof. Althabe responde que si se aprueba en Comisión pasa al Consejo Departamental para su consideración. De allí se eleva la propuesta al Consejo Superior.

La Prof. Medela reclama que no se enteró de esta reunión, sólo por los estudiantes. Todos quieren la modificación del Plan de Estudios pero es necesario que los docentes sepan de estas reuniones.

La Prof. Saggese le consulta a la Prof. Medela si ella está en el mismo gremio que el Prof. Molina y la Prof. Medela responde que sí. La Prof. Saggese añade que entonces debería ser él quien tendría que haber comentado lo de la adecuación.

La Prof. Medela solicita junto con el Prof. Marchetti que sean notificados de las convocatorias.

Se establece que se pasará en limpio las tres propuestas:

- 1) Propuesta de la Secretaria Académica
- 2) Contrapropuesta de los estudiantes
- 3) Adecuación de ambas en una nueva versión

La Secretaria Académica irá trabajando en el resumen de lo acordado y se enviará la comunicación vía mail para ir intercambiando lo trabajado.

La próxima reunión de CAA Plan de Estudios con el resumen final de lo dialogado en esta Comisión, será el martes 16 de Diciembre a las 13 hs.

Siendo las 17:50 hs. se cierra la reunión.